

4.2. ANÁLISIS DEL PERSONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO ANDALUZ

El personal docente del Sistema Educativo Público andaluz¹³ se sigue caracterizando por una sobrerrepresentación femenina, especialmente en Educación Infantil y Primaria. Esta tendencia a la feminización es común con la situación que presenta el profesorado en todo el territorio español y también a nivel de la Unión Europea.

El presente epígrafe del Informe de evaluación de impacto de género del Presupuesto se centra en el análisis del Sistema Educativo Público de Andalucía, atendiendo a la presencia de mujeres y hombres entre su personal docente a enero de 2019. El análisis incluye una valoración general del conjunto de este personal, así como un abordaje específico para cada uno de los distintos niveles educativos. Finalmente, se analizan de manera específica el personal dedicado a la Inspección Educativa y el personal directivo de los centros docentes, que constituyen los puestos de mayor responsabilidad en el sector y que se ha venido caracterizado por contar con mayor presencia masculina.

4.2.1. Análisis General

En 1 de enero de 2019, el personal docente del Sistema Educativo Público andaluz, lo conformaba un total de 121.419 personas, de las que 78.636 eran mujeres y 42.783 eran hombres. Se mantiene por tanto la feminización del profesorado de los últimos años, ya que las mujeres representan el 64,8% de la plantilla docente (IPRHM¹⁴=1,30), alcanzando valores similares a los del año anterior. La plantilla docente se ha incrementado en 3.177 personas en relación con 2018, siendo mayor el volumen de crecimiento entre las mujeres. Cabe señalar que esta sobrerrepresentación femenina entre el profesorado andaluz es ligeramente

13 El Sistema Educativo Público de Andalucía comprende, tal y como establece la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, al personal docente de los centros públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y de los centros privados concertados, así como al personal de los centros públicos de titularidad de las corporaciones locales y de otras administraciones públicas.

14 El índice responde a la fórmula $IPRHM = ((M-H)/(M+H))+1$, donde M es el número total de mujeres y H el número total de hombres. La paridad se corresponde con un valor del IPRHM igual a 1, mientras que un 60% de hombres tendría por resultado un valor de 0,80 y un 60% de mujeres, un valor de 1,20. De esta manera, los valores del índice entre 0 y 0,80 corresponden a una situación de desequilibrio por mayoría de hombres; entre 0,80 y 1, de mayoría de hombres pero dentro de los límites de representación equilibrada; entre 1 y 1,20, reflejarían una mayoría de mujeres pero dentro del equilibrio; y por último, valores entre 1,20 y 2, representan desequilibrio por mayoría de mujeres.

inferior que la que se produce en el conjunto de España¹⁵, los países miembros de la Unión Europea¹⁶ o entre los países de la OCDE¹⁷.

La presencia femenina es más acusada en Educación Infantil y Primaria con un 76,4% de mujeres (IPRHM=1,53), en Educación Especial con un 86,1% (IPRHM=1,72) y en la Educación Compensatoria con un 75,4% (IPRHM=1,51). En España a nivel agregado, el porcentaje de mujeres docentes en Educación Infantil y Primaria es aún mayor, ya que representan el 83,3%; la Educación Especial sin embargo, presenta valores inferiores que en Andalucía con un 81,1% de mujeres¹⁸.

En Educación Secundaria o en Enseñanzas de Régimen Especial es donde se encuentran las distribuciones más cercanas a la paridad (IPRHM=1,09 y 0,96 respectivamente); mientras que la Inspección Educativa, sigue presentando una sobrerrepresentación masculina (IPRHM=0,53) con valores idénticos a los de 2018.

La representación del personal educativo en función de la edad, mantiene la tendencia de los últimos años y las mujeres son mayoría en todos los tramos de edad. Se alcanzan niveles que se acercan a la paridad en el tramo de profesorado mayor de 65 años en los centros públicos (IPRHM=1,04) presentando valores superiores a los del año pasado (IPRHM=0,86) y dentro del tramo de equilibrio para mayores de 65 años (IPRHM=1,13). El tramo de edad más feminizado sigue siendo el de docentes menores de 35 años (IPRHM=1,36) reduciéndose, no obstante, la proporción en relación con 2018, cuando las mujeres presentaban un índice (IPRHM=1,41) en este tramo de edad.

-
- 15 Según datos del Instituto de la Mujer para el curso 2016-2017, las mujeres representaban el 66,5% de todo el profesorado en Enseñanzas de Régimen General, en Enseñanzas de Régimen Especial y en Centros y Actuaciones de Educación de Adultos. Para más información consultar "Mujeres en Cifras": <http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Educacion/Profesorado.htm> (entrada julio 2019).
- 16 Según el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), en la mayoría de los Estados Miembros de la UE, las mujeres están sobrerrepresentadas como profesoras en la Educación Primaria y en los primeros niveles de la Educación Secundaria, llegando a sobrepasar el 75%; así como el 66% en los niveles superiores de Educación Secundaria. Este desequilibrio contrasta con la masculinización del profesorado en la Educación Terciaria, especialmente en los puestos académicos superiores. Para más información consultar EIGE: <https://eige.europa.eu/gender-mainstreaming/policy-areas/education> (entrada julio 2019).
- 17 En el promedio de los países de la OCDE, las mujeres representan el 96,7% del profesorado en Educación Infantil, el 82,7% en Primaria, el 68,6% en la primera etapa de Educación Secundaria y el 59,3% en la segunda etapa de Educación Secundaria. Ministerio de Educación y Formación Profesional (2018). *Panorama de la educación. Indicadores OCDE 2018. Informe español*, p. 67. Disponible en: http://www.educacionyfp.gob.es/inee/dam/jcr:2cba4aaa-4892-40d7-ac8b-00efbc-95b8a2/Panorama%20de%20la%20Educacion%202018_final.pdf
- 18 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2018). *Informe 2018 sobre el estado del sistema educativo. Curso 2016-2018*, p. 108. Disponible en: <http://ntic.educacion.es/cee/informe2018/i18cee-informe.pdf>

CUADRO 4.2.1. Personal del Sistema Educativo Público andaluz. Año 2019 e IPRHM 2018 y 2019

Niveles	Mujeres	Hombres	Total	% Total	IPRHM	
					2019	2018
Educación Infantil y Primaria	36.389	11.227	47.616	39,2	1,53	1,53
centros públicos	29.541	8.865	38.406	31,6	1,54	1,53
centros concertados	6.848	2.362	9.210	7,6	1,49	1,49
Educación Secundaria	31.642	26.618	58.260	48,0	1,09	1,09
centros públicos	26.354	22.134	48.488	39,9	1,09	1,09
centros concertados	5.288	4.484	9.772	8,0	1,08	1,07
Enseñanzas de Régimen Especial (p)	2.199	2.403	4.602	3,8	0,96	0,96
Educación de Personas Adultas (p)	1.226	831	2.057	1,7	1,19	1,18
Educación Especial	5.557	894	6.451	5,3	1,72	1,72
centros públicos	4.635	688	5.323	4,4	1,74	1,75
centros concertados	922	206	1.128	0,9	1,63	1,60
Educación Compensatoria (p)	1.354	442	1.796	1,5	1,51	1,51
Formación del Profesorado (p)	193	158	351	0,3	1,10	1,04
Inspección Educativa (p)	76	210	286	0,2	0,53	0,53
Total	78.636	42.783	121.419	100,0	1,30	1,30
centros públicos	65.578	35.731	101.309	83,4	1,29	1,30
centros concertados	13.058	7.052	20.110	16,6	1,30	1,30

SOBRERREPRESENTACIÓN MASCULINA (< 0,80) REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA (0,80 - 1,20) SOBRERREPRESENTACIÓN FEMENINA (> 1,20)

(p) solo en centros públicos.

4.2.2. Análisis del personal docente por tipo de enseñanza

En 2019 las mujeres siguen siendo mayoría en todos los tipos y niveles educativos en el Sistema Educativo Público de Andalucía, manteniendo valores muy similares a 2018. Como excepción, destacan la Inspección Educativa donde se mantiene una distribución muy masculinizada (IPRHM=0,53) y las Enseñanzas de Régimen Especial, donde se alcanzan valores cercanos a la paridad (IPRHM=0,96).

En relación con 2018, se aprecian pequeños cambios poco significativos como es el ligero aumento de mujeres en los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, en los centros concertados de Educación Secundaria y de Educación Especial y en mayor medida, entre el personal docente de la Formación del Profesorado. Por el contrario, se aprecia una ligera reducción relativa de mujeres en los centros públicos de Educación Especial y en el total agregado de los centros públicos en todos los niveles y tipos de enseñanza.

A. Educación Infantil y Primaria

En general, la Educación Infantil y Primaria se caracteriza en todos los contextos por estar altamente feminizada tanto en términos absolutos, como de manera relativa en comparación con otros niveles y tipos de enseñanza. Esto también caracteriza al Sistema Educativo Público andaluz, donde las mujeres representan el 76,4% de todo el personal docente en este nivel de enseñanza¹⁹. La Educación Infantil y Primaria es el segundo nivel en cuanto a volumen total de efectivos, al acoger al 39,2% del total de la plantilla docente; si bien es el nivel que concentra el mayor porcentaje de mujeres, ya que el 46,3% de todas las profesoras andaluzas se ubican en este nivel de enseñanza.

En enero de 2019, la plantilla docente en Educación Infantil y Primaria la conformaban un total de 47.616 personas, de las que 36.389 eran mujeres y 11.227 hombres, mostrando un grado de feminización con valores similares a los del año anterior (IPRHM=1,53).

Con relación a la edad, el tramo con mayor peso es entre los 35 y los 44 años, representando el 37,3% del total del profesorado de este nivel educativo y el que concentra el mayor porcentaje de mujeres (el 36,8% del total del profesorado femenino andaluz). Estos porcentajes son mayores entre los centros públicos (38,8% del total de profesorado y el 38,3% del profesorado femenino a este nivel) y menor entre los centros concertados (31,0% del profesorado total y el 30,3% del femenino). Cabe apuntar que mientras en los centros públicos el profesorado menor de 35 años tiene un peso total del 11%, y en los centros concertados representan el segundo más voluminoso con un 26,2% y el segundo en acoger al mayor porcentaje de mujeres (25,4%) en este nivel educativo.

En comparación con 2018, se aprecia un notable aumento de la presencia femenina en todos los tramos de edad, pues si en 2018 presentaba un índice del IPRHM=1,44 en 2019 asciende a IPRHM=1,53. Este incremento es especialmente acusado en los centros concertados donde el IPRHM=1,30 en 2018 asciende a IPRHM=1,49 en 2019.

B. Educación Secundaria

La Educación Secundaria es el nivel educativo que concentra el mayor volumen de profesorado de todo el Sistema Público de Educación andaluz, representando el 48% del total y alcanzando en 2019 los 58.260 efectivos, 3.149 más que en 2018. El análisis de esta plantilla docente, muestra una distribución más equilibrada que en los primeros niveles educativos, incluso ofreciendo valores cercanos a la paridad. Secundaria cuenta con 31.642 mujeres (el 54,3%) y 26.618 hombres (el 45,7%), con un IPRHM=1,09, igual al del año anterior.

La feminización del profesorado a este nivel de enseñanza también se atenúa, aunque a menor ritmo que en Andalucía, a nivel nacional donde representa el 58%²⁰ y en promedio de

19 Este porcentaje es, no obstante, inferior que el que presenta España (83,3%) según el *Informe 2018* del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; e inferior también al promedio de los países de la OCDE donde las mujeres constituyen el 96,7% del profesorado en Educación Infantil y el 82,7% en Educación Primaria; la Educación Especial. Sin embargo, presenta valores inferiores que en Andalucía con un 81,1% de mujeres según el *Informe Indicadores OCDE* de 2018.

20 Según el *Informe 2018*, la proporción de mujeres en Educación Secundaria y Formación Profesional es del 58% (p.108). *Informe de Indicadores OCDE* de 2018

los países de la OCDE que muestra un porcentaje del 68,6% en la primera etapa de Educación Secundaria y del 59,3% en la segunda etapa²¹.

Como en años anteriores, esta tendencia hacia una distribución más equilibrada en Educación Secundaria, no se corresponde con la escasa presencia de mujeres en los niveles más elevados de la escala docente. Solo el 34,1% del total de las cátedras en Educación Secundaria están ocupadas por mujeres (IPRHM=0,68). No obstante, si se tienen en cuenta todos los niveles y tipos de enseñanza en el análisis de las cátedras, se observa una tímida tendencia creciente en relación con el año anterior, ya que las mujeres ocupan el 35,4% (IPRHM=0,71) frente al 35% (IPRHM=0,70) de 2018.

En relación con la edad, se sigue observando como en años anteriores, un incremento de la feminización a medida que se reduce la edad del profesorado, siendo los primeros tramos de edad –menores de 35 años y entre 35 y 44 años– los que presentan una mayor presencia femenina (IPRHM=1,14 en ambos casos) y los últimos niveles –entre 55 y 64 años y mayores de 65 años– una menor presencia (IPRHM=1,01 y 0,96 respectivamente). En relación con los datos de 2018 mantienen valores iguales (IPRHM=1,09) a nivel agregado para todas las franjas de edad, con un ligero incremento en los centros concertados donde el IPRHM pasa de 1,07 en 2018 a un IPRHM=1,08 en 2019.

Destaca también la tendencia hacia un mayor equilibrio que se aprecia este año entre el profesorado menor de 35 años, ya que si en 2018 la feminización en este tramo de edad rozaba los valores de equilibrio (IPRHM=1,20), en 2019 se reduce considerablemente (IPRHM=1,14). Esta disminución es más acusada en los centros públicos, en los que en 2018 se superaban los valores de equilibrio (IPRHM=1,21), mientras que en 2019 se observa una distribución menos feminizada (IPRHM=1,14).

C. Educación de Personas Adultas

La plantilla docente de la Educación de Personas Adultas impartida exclusivamente en los centros públicos, representa el 1,7% de todo el personal docente del sistema educativo. En 2019 estaba conformado por un total de 2.057 personas de las que 1.226 eran mujeres (59,6%) y 831 hombres (40,4%), mostrando un desequilibrio en su distribución (IPRHM=1,19) un punto superior al del año anterior y por tanto, en el límite de la representación equilibrada. La presencia de mujeres con cátedra en este tipo de enseñanza es aún inferior que la media, ya que solo ocupan el 20,8% del total (IPRHM=0,42).

Si se analiza el personal docente en función de la edad, se observa que las mujeres son mayoría en todos los tramos de edad presentando un IPRHM=1,19, salvo entre las personas mayores de 65 años, donde las mujeres representan el 40,5%, alcanzando el límite de la representación equilibrada (IPRHM=0,81). Destaca la mayor presencia femenina entre el personal docente menor de 35 años (IPRHM=1,38) si bien, se aprecia una reducción respecto a 2018 (IPRHM=1,42).

21 Según el Informe de Indicadores OCDE de 2018 (p.67).

D. Educación Especial

La Educación Especial presenta la plantilla más feminizada de todo el Sistema Educativo Público andaluz en 2019 (IPRHM=1,72) manteniendo la tendencia y los valores de 2018. Este tipo de enseñanza la imparten 6.451 efectivos de los que 5.557 son mujeres (86,1%) y 894 hombres (13,9%). El desequilibrio de género es mayor en los centros públicos (IPRHM=1,74) que en los centros concertados (IPRHM=1,63).

El análisis por edad constata esta feminización para todas las edades. En los centros públicos, este desequilibrio es más acusado entre el profesorado más joven –menos de 35 años (IPRHM=1,75) y entre 35 y 44 años (IPRHM=1,81)–; si bien se puede observar una mejora entre el profesorado menor de 35 años en relación al año anterior (IPRHM=1,81). En los centros concertados, destaca la mayor feminización del primer (IPRHM=1,73) y del segundo (IPRHM=1,67) tramo de edad, con valores superiores a 2018 (IPRHM=1,68 y 1,61 respectivamente).

E. Educación Compensatoria

La Educación Compensatoria²² que se ofrece en los centros públicos, representa el 1,5% del peso total de la plantilla de personal docente con un total de 1.796 personas, de las que 1.354 son mujeres (75,4%) y 442 hombres (26,4%). La representación de profesores y profesoras es por tanto la tercera más feminizada del sistema (IPRHM=1,51) manteniendo los mismos valores que en 2018.

También en este tipo de enseñanza, hay más mujeres en todos los tramos de edad, si bien se observan mayores desequilibrios entre el profesorado más joven. Por tanto, es el tramo de edad de personal docente menor de 35 años, en el que existe una mayor presencia relativa de mujeres (IPRHM=1,62), si bien, inferior a la del año anterior cuando era IPRHM=1,68.

F. Enseñanzas de Régimen Especial

El profesorado en las Enseñanzas de Régimen Especial no tiene una representación tan desequilibrada, si bien es el segundo más masculinizado de todo el Sistema Educativo andaluz. El personal docente lo conforman 4.602 personas de las que 2.199 son mujeres (47,8%) y 2.403 hombres (52,2%), presentando un índice de presencia relativa que al igual que el año anterior, está muy próximo a los valores paritarios (IPRHM=0,96) y cuya presencia femenina es ligeramente menor que en el resto de España²³. En las Enseñanzas de Régimen Especial es donde se concentran el mayor número de cátedras del sistema educativo, en

22 Comprende un conjunto de medidas (aulas hospitalarias, acompañamiento escolar, apoyo lingüístico a inmigrantes, apoyo a la escuela rural) dirigidas al alumnado que se encuentra en situación de desventaja para el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

23 Según el Instituto de la Mujer, para el curso académico 2016-2017 las mujeres representaban el 48,55% de todo el personal docente español en las Enseñanzas de Régimen Especial. Para más información: <http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Educacion/Profesorado.htm> (entrada julio 2019).

concreto 475 que constituyen el 57,2% del total y las mujeres a este nivel ostenten el 37,1% (IPRHM=0,74).

En función de la edad, también se observa la tendencia a reducir la presencia femenina a medida que se avanza en los tramos de edad, aunque es entre el profesorado menor de 35 años, donde existe el tramo de edad más feminizado (IPRHM=1,04), incluso más que el año anterior (IPRHM=1,02). Cabe señalar que aunque sigue siendo mayoritaria, se ha reducido considerablemente la presencia masculina en el tramo de edad de personal mayor de 65 años pasando de un IPRHM=0,74 en 2018 a un IPRHM=0,93 en 2019.

G. Formación del Profesorado

El profesorado en este tipo de enseñanza en centros públicos lo conformaban a 2019 un total de 351 personas, de las que 193 eran mujeres (55%) y 158 hombres (45%). La presencia de mujeres y hombres se mantiene en rangos equilibrados (IPRHM=1,10) si bien, con una tendencia a la feminización en relación con el año anterior (IPRHM=1,04). En la Formación del Profesorado solo existe una cátedra de titularidad masculina.

Por otro lado, el tramo de edad más feminizado es el comprendido entre los 35 y los 44 años (IPRHM=1,25) mientras que en el tramo de mayores de 65 años solo hay un hombre en puesto docente.

H. Inspección Educativa

El personal docente encargado de la Inspección Educativa es el que menor peso tiene en todo el sistema educativo (0,2%) pero es el que concentra los mayores niveles de responsabilidad y remuneración²⁴. A 1 de enero de 2019 lo conformaban 286 personas, de las que 76 eran mujeres (26,6%) y 210 hombres (73,4%); se trata por tanto del tipo de enseñanza más masculinizado (IPRHM=0,53) y manteniendo los valores observados en 2018, alejados de la representación equilibrada.

Tal y como se analiza en el apartado siguiente, en 2019 se acentúa la tendencia hacia una mayor presencia de mujeres en los puestos directivos de todos los tipos de enseñanza, incrementándose su participación en relación con los años anteriores, incluso en los puestos de dirección. Esta tendencia, sin embargo, no consigue por el momento promover una incorporación decisiva de mujeres en el cuerpo de inspección, que se caracteriza por requerir para su pertenencia de una experiencia previa de tres mandatos²⁵ en un cargo de dirección de un centro docente.

24 La Inspección Educativa ejerce las funciones de supervisar y controlar, desde el punto de vista pedagógico y organizativo, el funcionamiento de los centros educativos, así como los programas que en ellos inciden. Asimismo, en el desempeño de sus funciones, el personal de inspección educativa tienen consideración de autoridad pública (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía).

25 El art. 3.2. de la Orden de 26 de abril de 2011 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía establece que, además de cumplir con los requisitos generales, las personas participantes en el proceso de selección al cargo de inspector/a educativo deberá acreditar haber ejercido con evaluación positiva, al menos durante tres mandatos, el cargo de director/a.

En función de la edad, se aprecia una masculinización de todos los tramos de edad, especialmente de los de edades más elevadas. Siendo el tramo de mayores de 65 años el más desequilibrado (IPRHM=0,39) y el tramo de 45 a 54 años el menos (IPRHM=0,74).

4.2.3. Análisis de los equipos directivos

En 2019 se mantiene la tendencia de los últimos años al aumento de mujeres en los equipos directivos y en los puestos de dirección²⁶ del Sistema Educativo Público andaluz. En 2019 se observa una presencia de mujeres en equipos directivos (IPRHM=1,10), mayor que en 2018 (IPRHM=1,08); así como en puestos de dirección (IPRHM=0,95), también mayor que el año anterior (IPRHM=0,92). En 2019 esta proporción es ligeramente superior en los centros públicos (IPRHM=1,11) que en los centros concertados (IPRHM=0,99).

La Educación Infantil y Primaria es el nivel de enseñanza que tiene un mayor peso al concentrar el 50,9% de los cargos en equipos directivos de todo el Sistema Educativo Público de Andalucía. En este nivel sin embargo, las mujeres ocupan el 76,4% de todo el personal docente (IPRHM=1,53), pero solo el 61,9% de los cargos directivos (IPRHM=1,24), siendo mayor este porcentaje en los centros públicos (62,4%) que en los centros concertados (53,7%).

Por edades, la tendencia es opuesta entre los centros públicos y los centros concertados, ya que en los primeros la presencia de mujeres es aún más mayoritaria en los tramos de edades más jóvenes; y en los concertados, hay más mujeres entre los tramos de mayor edad. A nivel agregado se observa un ligero aumento de la presencia femenina en relación con 2018 (IPRHM=1,22), especialmente en los centros públicos donde se pasa de un IPRHM=1,23 en 2018 a un IPRHM=1,25 en 2019. En los centros concertados sin embargo, se observa una reducción de mujeres teniendo en cuenta todos los tramos de edad (IPRHM=1,11 en 2018 e IPRHM=1,07 en 2019).

La Educación Secundaria acoge al 39,5% de los puestos en equipos directivos y dispone de una distribución más masculinizada si bien dentro del margen de equilibrio (IPRHM=0,93). En este nivel educativo, el porcentaje de hombres (53,5%) supera al de mujeres (46,5%) pero se observa una reducción en el porcentaje de hombres en relación con 2018 (55,9%) y por tanto, una mayor presencia de mujeres en los equipos directivos en Educación Secundaria. Este incremento de mujeres va acompañando su porcentaje en equipos directivos (46,5%) a su porcentaje en el total de la plantilla docente en este nivel de enseñanza (47,8%).

En relación con la edad de los equipos directivos en Educación Secundaria, se observa un notable incremento de la presencia femenina, pasando de un IPRHM=0,88 en 2018 a un IPRHM=0,93 en 2019. La mayor feminización se aprecia en los tramos de edades más jóvenes, siendo el personal docente en equipos directivos menor de 35 años, el más feminizado (IPRHM=1,13) y el personal mayor de 65 años, el más claramente masculinizado (IPRHM=0,61). Esta tendencia no es tan clara en la educación concertada, donde el tramo de edad más feminizado es precisamente el de mayores de 65 años (IPRHM=1,33).

26 En el análisis se tienen en cuenta como en 2018, los equipos directivos de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria, Educación de Personas Adultas y también, Educación Especial, Enseñanzas de Régimen Especial, Educación Compensatoria y la Formación del Profesorado.

CUADRO 4.2.2. Equipos directivos del Sistema Educativo Público andaluz. Año 2019 e IPRHM 2018 y 2019

	Mujeres	Hombres	Total	% / Total	IPRHM	
					2019	2018
Equipos directivos niveles						
Educación Infantil y Primaria	3.861	2.375	6.236	50,9	1,24	1,22
centros públicos	3.680	2.219	5.899	48,2	1,25	1,23
centros concertados	181	156	337	2,8	1,07	1,11
Educación Secundaria	2.253	2.589	4.842	39,5	0,93	0,88
centros públicos	1.912	2.183	4.095	33,4	0,93	0,88
centros concertados	341	406	747	6,1	0,91	0,88
Enseñanzas de Régimen Especial (p)	288	272	560	4,6	1,03	0,99
Educación de Personas Adultas (p)	190	139	329	2,7	1,16	1,16
Educación especial	84	31	115	0,9	1,46	1,42
centros públicos	35	9	44	0,4	1,59	1,68
centros concertados	49	22	71	0,6	1,38	1,26
Educación Compensatoria (p)	30	41	71	0,6	0,85	0,89
Formación del Profesorado (p)	44	51	95	0,8	0,93	0,80
Total	6.750	5.498	12.248	100,0	1,10	1,08
centros públicos	6.179	4.914	11.093	90,6	1,11	1,09
centros concertados	571	584	1.155	9,4	0,99	0,98
Equipos directivos cargos						
Dirección	1.845	2.043	3.888	31,7	0,95	0,92
centros públicos	1.572	1.776	3.348	27,3	0,94	0,91
centros concertados	273	267	540	4,4	1,01	0,99
Vicedirección (p)	294	273	567	4,6	1,04	0,99
Subdirección (c)	131	131	262	2,1	1,00	1,03
Jefatura de Estudios	2.679	1.767	4.446	36,3	1,21	1,17
centros públicos	2.512	1.581	4.093	33,4	1,23	1,18
centros concertados	167	186	353	2,9	0,95	0,92
Secretaría (p)	1.801	1.284	3.085	25,2	1,17	1,15
Total	6.750	5.498	12.248	100,0	1,10	1,08
centros públicos	6.179	4.914	11.093	90,6	1,11	
centros concertados	571	584	1.155	9,4	0,99	

SOBRERREPRESENTACIÓN MASCULINA (< 0,80) REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA (0,80 - 1,20) SOBRERREPRESENTACIÓN FEMENINA (> 1,20)

(c) solo en centros concertados.

Las Enseñanzas de Régimen Especial, aportan en 2019 el 4,6% del total del personal docente en equipos directivos. La representación de mujeres y hombres en este caso tiende a la paridad (IPRHM=1,03) aunque se aprecia un incremento en la presencia femenina en

relación con 2018 (IPRHM=0,99), con una mayor feminización de los primeros tramos de edad, descendiendo el porcentaje de mujeres a medida que se va incrementado la edad del personal docente. La Educación de Personas Adultas emplea al 2,7% de todo el personal de los equipos directivos del Sistema Público de Educación andaluz y en 2019 presenta un equilibrio, si bien, mayoritariamente femenino (IPRHM=1,16), con valores iguales a 2018. En relación con la edad, presenta la misma pauta, con una mayor concentración de mujeres en los primeros tramos, especialmente entre el personal menor de 35 años, y mayor concentración masculina en el último tramo de edad.

Por su parte, la Educación Especial presenta unos equipos directivos claramente feminizados (IPRHM=1,46), incluso en mayor medida que el año anterior (IPRHM=1,42), mientras que la Educación Compensatoria y la Formación del Profesorado mantienen una presencia de mujeres y hombres equilibrada aunque todavía más masculinizada (IPRHM=0,85 y 0,93 respectivamente). En los tres niveles se mantiene la pauta de mayor feminización entre el personal en equipos directivos en el personal más joven.

La participación de las mujeres también aumentó en 2019, en todos los cargos que componen los equipos directivos en relación con el año anterior, salvo en las subdirecciones de los centros concertados, donde se ha producido una ligerísima reducción. Las direcciones de los centros docentes (IPRHM=0,95), las vicedirecciones (IPRHM=1,04) y las subdirecciones (IPRHM=1,00) presentan valores equilibrados que rozan y alcanzan la paridad. Por el contrario, en las jefaturas de estudio (IPRHM=1,21) y las secretarías (IPRHM=1,17) se observa una mayor feminización.

En la Educación Infantil y Primaria, se sigue incrementando el porcentaje de mujeres directoras (IPRHM=1,06) en relación con el año anterior (IPRHM=1,05). Se mantiene también la tendencia hacia una representación más equilibrada en los centros concertados (IPRHM=1,17) y en niveles cercanos a la paridad en los centros públicos (IPRHM=1,06).

Las direcciones en Educación Secundaria, siguen reduciendo su elevado grado de masculinización (IPRHM=0,73) en relación con 2018 (IPRHM=0,69). No obstante, aunque la presencia de directoras (36,3%) es mayor que el año anterior (34,6%), todavía no se corresponde con su presencia en los equipos directivos en este nivel de enseñanza (46,5%, también mayor que el 44% del año anterior) y especialmente, con su representación en el total del personal docente en Educación Secundaria (54,3%). Los centros concertados han vuelto a reducir el grado de masculinización de las direcciones (IPRHM=0,92) tras el incremento observado en 2018 (IPRHM=0,88).

En la Educación de Personas Adultas, sigue la feminización de sus puestos directivos y si en 2018 se alcanzaba por primera vez una mayor presencia de mujeres directoras (IPRHM=1,06), en 2019 se afianza esta tendencia con una representación de los equipos directivos en el límite del equilibrio (IPRHM=1,16) y un aumento en los cargos de dirección (IPRHM=1,11). Finalmente, la Educación Especial presenta el mayor porcentaje relativo de mujeres directoras (IPRHM=1,31), aunque con una presencia (65,5%) inferior a su participación en todo el personal docente de este tipo de enseñanza (86,1%) y que es la más feminizada de todo el Sistema Educativo Público de Andalucía.